INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO BUJO

Creada con reconocimiento oficial de sus estudios en los niveles de preescolar, básica primaria de (1 a 5) y básica secundaria de (6 a 9), resolución de aprobación No. 001190 del 20 de septiembre de 2002 y la media académica, resolución 0574 de septiembre de 2008.

DANE No. 223001001620 Núcleo No. 2

NIT 812004894-1

RESOLUCION DE POLIZA No.	**003 - 2026**
FECHA DE RESOLUCION DE POLIZA	**27 DE JULIO DE 2026**

MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA PARA AMPARAR EL BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO BUJO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES LEGALES Y;

C O N S I D E R A N D O:

Que la Institución Educativa PUEBLO BUJO, suscribió el contrato No. 005-2026 de PRESTACIÓN DE SERVICIOS con El señor **JAVIER ALBERTO ANTEQUERA CORDOBA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **72.345.823 DE BARRANQUILLA**, propietario del establecimiento de comercio SOLUCIONES Y SERVICIOS JAAC, para realizar: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA FERIA DE LA CIENCIA Y EL EMPRENDIMIENTO, LA SEMANA CULTURAL, FOROS INSTITUCIONALES, ACTOS DE CLAUSURA, PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Y EL PROYECTO DE GESTIÓN DEL RIESGO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS ACADÉMICOS, PEDAGÓGICOS, CULTURALES, CIENTÍFICOS, EMPRENDEDORES Y DE PREVENCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLO BUJO DE MONTERÍA CÓRDOBA**

- Que el contratista allega la póliza que ampara el buen manejo del anticipo y cumplimiento dispuesto en el contrato.
- Que se hace necesario aprobar dicha póliza mediante acto administrativo.
- Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como en efecto lo hace, la póliza No. 540-47-994000039830, expedida por la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con NIT No. 860.524.654-6 de acuerdo al siguiente detalle:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1.200.000	DESDE 27/07/2026 HASTA 27/03/2027
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	6.000.000	DESDE 27/07/2026 HASTA 27/03/2027
VALOR ASEGURADO TOTAL	**7.200.000**	

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Desde las oficinas de la rectoría de la Institución Educativa PUEBLO BUJO

RAFAEL ANTONIO DIAZ PEREZ
Rector